



**Programa BRÚJULA: orientación jurídica y apoyo  
psicosocial para mujeres de todos los orígenes**

Memoria 2014

# ÍNDICE

---

1. Contexto del Programa.
2. Cartera de servicios y prestaciones.
3. Detección y Prevención de la Violencia de pareja.
4. Actividad desarrollada.
5. Perfil de las mujeres atendidas.
6. Mosaico de servicios complementarios.
7. Colaboración y apoyo de organizaciones públicas y privadas.
8. Diseminación de la cartera de servicios y prestaciones.
9. Equipo de profesionales.
10. Declaración de autoría.

# 1. CONTEXTO DEL PROGRAMA

---

El Programa Brújula funciona ininterrumpidamente desde el año 2009 hasta la actualidad ofreciendo orientación jurídica y apoyo psicosocial para la vida personal y familiar a mujeres de todos los orígenes.

Los financiadores principales de este Programa durante 2014 fueron el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Obra Social "la Caixa", el Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación de Barcelona.

La Asociación Salud y Familia realizó con fecha 9 de Mayo 2014 conjuntamente con la Coordinadora Europea por el Derecho de los Extranjeros a Vivir en Familia, un llamamiento argumentado a favor del Derecho a la Vida en Familia de los Extranjeros con ocasión de las elecciones 2014 al Parlamento Europeo. El eje de argumentación de la Asociación Salud y Familia, que se centró prioritariamente en los candidatos españoles, fue que las restricciones injustificadas u ofensivas que se imponen a los extranjeros suponen una amenaza para la cohesión social, pues generan sentimientos de hostilidad hacia la sociedad de acogida a la vez que contribuyen a legitimar diversas formas de injusticia y discriminación contra los extranjeros, tanto por parte de los gobiernos como de la población autóctona.

La Asociación Salud y Familia ha participado en el Seminario "The Charter of Fundamental Rights of the European Union in Practice" organizado por Academy of European Law y que tuvo lugar en Riga los días 20 y 21 de Febrero de 2014.

La Asociación Salud y Familia ha participado en la Conferencia the Integrating Cities Project "ImpleMentoring, City-to-City Support for Integration" organizada por EUROCITIES que tuvo lugar en Bruselas el día 18 de Junio de 2014.

Durante el año 2011 se realizó el Informe sobre "El derecho de los extranjeros a vivir en Familia en España" que describe y analiza cual es la situación actual del derecho a la reagrupación familiar, el matrimonio, la separación y el divorcio así como las obligaciones y derechos respecto a los hijos menores de los extranjeros de origen extracomunitario residentes en España. Por otro lado, también revisa el impacto psicosocial en la vida real de las familias a las que se les aplica el orden jurídico español en esta materia.

La Asociación Salud y Familia ha continuado manteniendo durante el ejercicio 2014 relaciones de colaboración activa con las diversas administraciones públicas y entidades de la sociedad civil a la par que ha desarrollado actividades de abogacía a favor de que las necesidades de las mujeres y las familias vulnerables sean objeto de interés general y de inversiones económicas por parte de los poderes públicos y de la iniciativa privada.

## 2. CARTERA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES

---

La cartera de servicios del Programa Brújula abarca dos ámbitos principales:

- Orientación jurídica en los ámbitos personal y familiar

Cuando las mujeres de todos los orígenes y niveles socioeconómicos conocen sus derechos y saben como usarlos pueden elegir mejor:

- Qué aspectos de su vida pueden cambiar si lo desean.
- Cómo hacerse respetar en situaciones de conflicto familiar.
- Cómo resolver las situaciones de conflicto familiar de forma favorable para ellas y sus hijos.

Se ofrece orientación y apoyo a mujeres que se encuentran en:

Situaciones de cambio:

- Reagrupación familiar. Trámites administrativos y requisitos.
- Derechos de la mujer.
- Circulación transnacional de menores.
- Procesos de reconocimiento de paternidad y filiación.
- Prestaciones por hijo/a a cargo.

Situaciones de conflicto:

- Separación, divorcio y guarda y custodia.
- Régimen de visitas y pensiones de alimentos para menores.
- Violencia de pareja.

## ■ Apoyo psicológico para la vida personal y familiar

Cuando las mujeres de todos los orígenes y niveles socioeconómicos reciben apoyo psicológico para poder aclarar y ordenarse sus propias ideas y pensar lo que más les conviene pueden afrontar mejor:

- Muchos de los cambios que suceden en sus vidas.
- Cómo negociar con su pareja y/o familias las diversas formas de combinar trabajo y vida familiar.
- Los conflictos familiares y de pareja evitando aislarse, culparse o bloquearse.

Se ofrece orientación y apoyo a mujeres que se encuentran en:

Situaciones de cambio:

- Crianza de los hijos/as menores de tres años.
- Convivencia con hijos/as adolescentes.
- Madres solas.
- Reagrupación familiar de pareja y/o hijos/as.
- Conciliación de la vida familiar y laboral.

Situaciones de conflicto:

- Separación y divorcio.
- Abandonos y rupturas de pareja.
- Violencia de pareja.

Todas las beneficiarias del Programa Brújula pueden acudir gratuitamente hasta un máximo de tres visitas de orientación y apoyo jurídico y/o psicosocial.

### 3. DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

---

La violencia contra las mujeres se manifiesta en todas las clases sociales, niveles económicos y educativos y tanto en el ámbito urbano como rural. Aún así, las mujeres con pocos recursos educativos y económicos refieren sufrir violencia de pareja más frecuentemente que las mujeres pertenecientes a sectores sociales menos desfavorecidos.

La Asociación Salud y Familia está firmemente comprometida en la investigación operativa, la prevención y la detección precoz de la violencia de pareja contra las mujeres vulnerables y en la atención inmediata a las víctimas. Por este motivo, cualquier mujer beneficiaria de cualquier programa o servicio de la Asociación Salud y Familia es objeto de una exploración activa sobre la presencia o no de violencia de pareja en su vida y en caso afirmativo recibe una oferta de atención y orientación inmediata de tipo jurídico y psicológico.

Durante el año 2014 se ha explorado la violencia de pareja mediante el test Partner Violence Screen (PVS) en el 95,2% de los casos atendidos y se ha registrado una prevalencia del 44,7% que supone un aumento muy significativo en relación a años anteriores. Esta prevalencia tan elevada respecto a las usuarias de otros Programas de la entidad es debida a la propia naturaleza de las prestaciones que ofrece el Programa Brújula.

## 4. ACTIVIDAD DESARROLLADA

---

- Orientación jurídica: 1.590 usuarias
- Apoyo psicosocial: 371 usuarias
- Exploración de violencia de pareja realizada en:  
Prevalencia de violencia de pareja en: 95,2% casos  
44,7% casos
- Beneficiarias/os de información por iniciativa propia: 35.276 personas

**ACTIVIDAD TOTAL:** 1.961 beneficiarias directas  
35.276 beneficiarias/os indirectas/os



## 5. PERFIL DE LAS MUJERES ATENDIDAS

---

Respecto a las mujeres atendidas en el ámbito de orientación jurídica el 95,74% eran de procedencia extranjera y el 4,26% españolas. Entre las familias inmigrantes el 14,04% residía desde hace tres años o menos en Cataluña. Las familias llegaron al Programa derivadas por familiares/conocidos y amigos, ONG's y Asociaciones de Inmigrantes en el 56,77% de los casos, por Programas de la Asociación Salud y Familia en el 18,55% y por servicios sanitarios y sociales en el 21,53%.

La franja de edad predominante es la comprendida entre los 21 y 40 años con un 63,06% seguida de la franja de 41 a más de 50 años con el 33,44% y de menores de 20 años con el 3,5%. El estado civil fue de casada y unión de hecho en el 50,73%, soltera en el 36,21% y divorciadas, separadas y viudas en el 13,06% de los casos.

Son activas económicamente el 49,83% de las mujeres, teniendo un trabajo asalariado el 39,57%, estando en el paro el 45,64% y trabajando en la economía sumergida el 8,12%. En relación al nivel de estudios el 50,98% de las mujeres manifestaban tener estudios secundarios y el 19,57% estudios universitarios.

Respecto a la situación familiar el 30,63% de mujeres inmigrantes manifestaban tener todavía hijos menores en el país de origen y un 11,25% de las mismas tenían su pareja en el país de origen. Los motivos principales de consulta fueron: a) consultas relativas a derechos de familia en 11,85% de los casos, b) consultas relativas a derechos de extranjería en 68,89% de los casos y c) consultas relativas a prestaciones y necesidades sociales múltiples en el 19,26% de los casos. La reagrupación familiar, el arraigo, las renovaciones de permisos y trámites

para la obtención de la nacionalidad, la guarda y custodia de los/as hijos/as y el divorcio fueron los motivos específicos de consulta más frecuentes todo y que son cualitativamente remarcables los casos atendidos por violencia de género y derechos laborales. Un porcentaje muy pequeño de las mujeres atendidas fueron derivadas a un abogado de oficio.

Respecto a las encuestas de satisfacción (n=530) los resultados reflejados fueron muy satisfactorios en relación a la fácil accesibilidad al Programa, el trato telefónico y presencial correcto y la percepción de haber recibido una orientación completa. La práctica totalidad de las mujeres recomendaría el Programa a otra mujer, familia, amigos/as y familiares.

El perfil de las mujeres atendidas en el ámbito de apoyo psicosocial fue de 75,6% de procedencia extranjera y 24,4% españolas. Entre las familias inmigrantes el 11% residía desde hace tres años o menos en Cataluña. Las mujeres llegaron al Programa derivadas por los diferentes Programas de la Asociación Salud y Familia en el 28,23% de los casos, por los servicios sanitarios y sociales en un 35,89% y en el 32,06% por familiares y/o amigos/as.

La franja de edad predominante es la comprendida entre los 21 y 40 años con un 64,1% seguida de la franja de 41 a más de 50 años en el 22,5% y de menores de 20 años en el 13,4%. El 50,24% de las mujeres estaban solteras, el 32,06% estaban casadas o en unión de hecho y el 17,70% estaban separadas, divorciadas y/o viudas.

Son activas económicamente el 40,29% de las mujeres, teniendo un trabajo asalariado el 29,13%, estando en el paro el 37,86% y trabajando en la economía sumergida el 9,22%. En relación al nivel de estudios el 62,02% de las mujeres manifestaban tener estudios secundarios y el 15,38% estudios universitarios.

Respecto a la situación familiar un 25,9% de mujeres inmigrantes manifestaban tener todavía hijos menores en el país de origen y un 3,79% de mujeres inmigrantes tenían su pareja en el país de origen. Los motivos principales de consulta fueron referidos como individuales en el 65,02% de los casos, familiares en el 9,89% y de pareja en el 25,10%, aunque bastantes usuarias presentaban varios motivos combinados. Se identificaron necesidades adicionales en el 12,90% de los casos, siendo éstas de salud reproductiva, de orientación formativa y necesidades básicas.

Por otro lado, un 80,30% de las usuarias atendidas recibieron orientación y recomendación de utilizar otros servicios como son los de orientación jurídica y grupos de apoyo a madres inmigrantes siendo mínima la derivación a los servicios de salud mental.

Respecto a las encuestas de satisfacción recibidas (n=202) los resultados reflejados fueron muy satisfactorios en relación a la fácil accesibilidad al Programa, el trato telefónico y presencial correcto y la percepción de haber recibido un apoyo completo. La práctica totalidad de las mujeres recomendaría el Programa a otra mujer, familia, amigos/as y familiares.

## 6. MOSAICO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

---

Todas las mujeres atendidas en el Programa Brújula disponen de acceso inmediato y preferente a los siguientes servicios complementarios:

- Atención jurídica y psicológica inmediata en situaciones de violencia de pareja.
- Participación en los grupos de apoyo y orientación para madres adultas y para madres jóvenes y adolescentes de todos los orígenes.
- Acceso a métodos contraceptivos de larga duración a cargo del Programa "Atención a la Maternidad a Riesgo".
- Acceso a información sobre la interrupción voluntaria del embarazo desde una perspectiva pro-elección a cargo del Programa "Atención a la Maternidad a Riesgo".
- Orientación formativo-laboral para mujeres de todos los orígenes.
- Orientación jurídica, microeconómica y práctica sobre vivienda de propiedad o de alquiler a cargo del Programa "A Resguardo".
- Acceso a la línea de prestaciones La infancia es esencial para todas las madres que participan en los grupos de apoyo y orientación a la maternidad.

## 7. COLABORACIÓN Y APOYO DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

---

Las organizaciones financiadoras del Programa Brújula han sido:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Obra Social "la Caixa".
- Departamento de Bienestar Social y Familia. Generalitat de Cataluña.
- Ayuntamiento de Barcelona.
- Diputación de Barcelona.

Las organizaciones financiadoras del Programa Atención a la Maternidad a Riesgo han sido:

- Servicio Catalán de la Salud.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Las organizaciones financiadoras del Programa Grupos de Apoyo y Orientación a Madres Vulnerables han sido:

- Ayuntamiento de Barcelona.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Las organizaciones financiadoras del Programa Prevención y Detección de la Violencia de Pareja han sido:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Instituto Catalán de las Mujeres.

Las organizaciones colaboradoras que han aconsejado o derivado a las mujeres al Programa Brújula han sido:

- Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.
- Asociación para las Naciones Unidas en España (ANUE).
- Puntos de Información y Atención a las Mujeres (PIADS).
- Consulados de Venezuela, Bolivia y Ecuador.
- UMMI. Asociación de Mujeres Marroquíes Inmigrantes.
- ACESOP. Asociación Cultural Educativa y Socialoperativa de Mujeres Pakistaníes.
- CITE. Centro de Información para Trabajadores Extranjeros.
- SAIER. Servicios de Atención al Inmigrante y Refugiado.
- Asociación Salvadoreña en Cataluña.
- Entidades de la Federación de Asociaciones Peruanas de Barcelona.
- Grupo de Mujeres Bolivianas.
- Asociación de Uruguayos en Cataluña.
- Fundación Prahú.
- Centros de Servicios Sociales de Barcelona.
- Centros de Atención Primaria de Salud de Barcelona. Servicio Catalán de la Salud.
- XESAJE. Red de Entidades Sociales de Asesoría Jurídica para Extranjeros del Ayuntamiento de Barcelona.
- Programas de Reagrupación Familiar del Ayuntamiento de Barcelona.
- Consejo Municipal de Inmigración del Ayuntamiento de Barcelona.

## 8. DISEMINACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES

---

La difusión realizada en el marco del Programa Brújula ha consistido en:

- Se han recibido 58.154 visitas en la página Web de la Asociación Salud y Familia y de éstas 1.849 se han realizado directamente al Programa Brújula.
- Se ha difundido la cartera de servicios y prestaciones entre 9.282 beneficiarios/as institucionales y profesionales.

En Octubre 2014 se celebró en Córdoba la Jornada BRÚJULA: Orientación y Apoyo Integral para Mujeres y Familias Vulnerables que, organizada por la Asociación Salud y Familia en colaboración con Encuentraacuerdos y Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, contó con la participación de 25 profesionales y fue difundida a 16.710 personas y organizaciones.

En Octubre de 2014 se celebró en Madrid el Taller de Buenas Prácticas Acceso de Mujeres y Familias Vulnerables a Recursos Sociales, Sanitarios y de Apoyo Familiar" que, organizado por la Asociación Salud y Familia en colaboración con Cruz Roja Española, contó con la asistencia de 38 profesionales y fue difundido a 7.372 personas y organizaciones.

## 9. EQUIPO DE PROFESIONALES

---

Profesionales que ofrecen orientación jurídica:

Sra. Laia Costa. Abogada.

Sra. Concha Par. Abogada.

Profesionales que ofrecen apoyo psicológico:

Sra. Anna Molina. Psicóloga.

## 10. DECLARACIÓN DE AUTORÍA

---

Elvira Méndez ha diseñado y redactado la Memoria 2014 del Programa Brújula.

Josep M. Llampallas ha realizado el análisis informático de los datos de actividad y del perfil descriptivo de las mujeres atendidas.

Carolina Herrera ha realizado la edición.

Elvira Méndez es la responsable de la Memoria 2014.

Junio 2015. Barcelona

Composición de cubierta: Asociación Salud y Familia.



Associació . Asociación  
SALUD y FAMILIA

Barcelona

Vía Layetana, 40, 3º 2ª B  
08003 Barcelona  
Tel. 93 268 24 53 – Fax 93 319 85 66  
[saludyfamilia@saludyfamilia.es](mailto:saludyfamilia@saludyfamilia.es)  
[www.saludyfamilia.es](http://www.saludyfamilia.es)